

Identificación de Empresa (Razón Social)	
Dirección del Centro de Trabajo donde se aplicó la guía de autoevaluación	
Comuna del centro de Trabajo donde se aplicó la guía de autoevaluación	
Nombre Representante Empresa que responde la guía de autoevaluación	
Rut representante que aplica la guía de autoevaluación	
Cargo representante empresa que respondió la guía de autoevaluación	
Fecha de Aplicación	
Fecha de Seguimiento autoevaluación empresa	

1. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES A REALIZAR EN LOS LUGARES DE TRABAJO PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO COVID19								
ORDINARIO / OFICIO	NOMBRE AGRUPACIÓN							
1086	1.1	Informar a trabajadores/as sobre COVID19				SI	NO	N/A
¿Todos los trabajadores están informados sobre los riesgos del Covid-19, las vías de transmisión, signos y síntomas, acciones a realizar en caso de presentar síntomas, medidas preventivas y de autocuidado, métodos de trabajo correcto y uso correcto de elementos de protección personal y su respectiva eliminación?								
¿Fueron capacitados los trabajadores que realizan tareas de limpieza y desinfección sobre el procedimiento para la limpieza y desinfección, el correcto uso de los elementos de protección personal y su correcta desinfección o eliminación ?								
1086	1.2	Asegurar Limpieza e higien del lugar de trabajo // Limpieza y desinfección				SI	NO	N/A
¿Se siguen las instrucciones y medidas preventivas para la limpieza y desinfección del lugar de trabajo y espacios comunes, conforme al "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19"?								
¿Se realiza la limpieza y desinfección, al menos una vez al día, de todos los espacios, superficies y elementos expuesto al flujo de personas (trabajadores o clientes)?								
¿Se realiza la limpieza y desinfección, al menos una vez al día, de las herramientas y elementos de trabajo?								
¿Se realiza la limpieza y desinfección, al menos una vez al día, de los espacios cerrados de uso comunitario, como comedores, baños, ascensores, etc.?								
¿Los desinfectantes utilizados cuentan con registro del Instituto de Salud Pública (ISP)?								
¿Se encuentran disponibles en el centro de trabajo contenedores (basureros) para la disposición de los residuos generados, tales como mascarillas desechables, papel de secado de mano, guantes desechables, etc.?								
¿Estos contenedores se encuentran ubicados en las áreas y lugares comunes del centro de trabajo?								
¿Las empresas externas aplicadoras de desinfectantes de venta especializada, creadas específicamente para ese fin y que presten servicios a terceros, cuentan con resolución sanitaria de la Seremi de Salud?								

1086	1.3	Promover medidas individuales en los trabajadores/as // Señalización y demarcaciones // Elementos de Protección Personal	SI	NO	N/A
1086	1.3.1	Señalización y demarcaciones			
		¿Existe señalización visible y permanente sobre el uso obligatorio de mascarillas y las recomendaciones de autocuidado para las personas que ingresen o permanezcan en el interior del centro de trabajo?			
		¿Existe señalización visible y permanente sobre el uso obligatorio de mascarillas y las recomendaciones de autocuidado para los trabajadores que utilicen transporte privado dispuesto por la empresa?			
		¿Existe señalización visible y permanente sobre el uso obligatorio de mascarillas y las recomendaciones de autocuidado en ascensores, funiculares o espacios cerrados?			
		¿Existen demarcaciones visibles de distancia de un metro lineal entre cada persona, en los lugares que, por la naturaleza de los servicios que se prestan, se forman filas?			
		¿Se mantiene e indica claramente por medio de señalización visible y permanente la obligación de distanciamiento de, al menos, un metro lineal entre personas (trabajadores propios, contratistas, proveedores y clientes)? (Se exceptúan de lo anterior: - Trabajadores que se encuentren en un medio de transporte. - Trabajadores(as) que, por la naturaleza de las actividades laborales que realizan, no puedan cumplir con esta medida durante el ejercicio de sus labores. - Trabajadores(as) entre los cuales exista una separación física que impida el contacto directo entre ellas. - Trabajadores que se encuentren en establecimientos de salud, los que se registrarán por las normativas particulares de éstos.)			
1086	1.3.2	Elementos de Protección Personal	SI	NO	N/A
		¿El empleador entrega y dispone de mascarillas a sus trabajadores, para evitar la propagación del virus Covid-19, acorde a la Resolución Exenta N°43 de 14 de enero de 2021 del Ministerio de Salud?(Excepciones al uso de mascarillas son: - Trabajadores(as) que se encuentren solos en un espacio cerrado o con un máximo de dos personas, siempre que entre ellos exista una separación física que impida el contacto estrecho. - Trabajadores(as) que estén comiendo en lugares especialmente habilitados para ello. - Trabajadores que utilicen el rostro o la voz como medio de expresión, tales como filmaciones, grabaciones, presentaciones escénicas o musicales, entre otras, por un máximo de dos horas y solo respecto de un máximo de 10 trabajadores que desarrollen dichas actividades, en un mismo lugar, sea abierto o cerrado.			
		¿Se les entrega a los trabajadores que realizan la limpieza y desinfección de los lugares de trabajo y espacios comunes, los elementos de protección personal, conforme al Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19, tales como guantes desechables o reutilizables (resistente, impermeables y manga larga - no quirúrgicos), mascarillas para evitar la propagación del virus y pechera desechable o reutilizable?			
1086	1.3.3	Reglamento Interno	SI	NO	N/A
		¿La organización tiene actualizado el Reglamento Interno de (Orden), Higiene y Seguridad, incluyendo todas las medidas de control asociadas al Covid-19, exigidas por la normativa vigente?			
1086	1.3.4	Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) y Departamento de Prevención de Riesgos	SI	NO	N/A
		¿El CPHS cumple con las funciones de su competencia, respecto a establecer medidas preventivas relacionadas al contagio del Covid-19?			
		¿El CPHS vigila el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad, mediante labores permanentes?			
		¿El Departamento de Prevención de Riesgos, cumple con las funciones de su competencia, respecto a establecer medidas preventivas relacionadas al contagio del Covid-19?			
		¿El Departamento de Prevención de Riesgos vigila el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad, mediante labores permanentes?			
1086	1.3.5	Contratistas y Subcontratistas	SI	NO	N/A
		¿Con el objeto de dar cumplimiento a las normas de protección y prevención de COVID-19, existe coordinación entre la empresa mandante y las empresas contratistas y subcontratistas sobre la información de los riesgos y las medidas preventivas por Covid-19, el poder contar con insumos básicos de higiene y aplicar las medidas administrativas preventivas para el distanciamiento físico o para evitar las aglomeraciones?			
		¿La empresa principal vigila el cumplimiento de las empresas contratistas y subcontratistas respecto de las normativas de seguridad y salud laboral que deben implementarse en la faena en materia de COVID-19, a partir de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo los mecanismos para que las empresas contratistas y subcontratistas protejan de forma eficaz la vida y salud de los trabajadores(as)?			
		¿El reglamento especial para empresas contratistas y subcontratistas tiene incorporada las medidas preventivas, procedimientos y protocolos para prevenir y controlar el riesgo de Covid-19, considerando a) los plazos en que éstas se ejecutarán y sus responsables, b) las acciones de información y formación, c) considerando los procedimientos de control de los riesgos, d) considerando el plan de emergencia y e) considerando la investigación de la enfermedad profesional por Covid-19?			
		En caso de no tener la obligación de contar la empresa mandante con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿se vela por mantener los lugares de trabajo en condiciones sanitarias y ambientales adecuadas para proteger la vida y salud de los trabajadores, sean directos suyos o terceros contratistas?			

1086	1.4.1	Otras Medidas Generales // Plan Paso a Paso	SI	NO	N/A
En base a lo indicado por el Minsal y el plan "Paso a Paso", donde establece fases que se considerarán en las comunas (cuarentena, transición, preparación, apertura inicial y apertura avanzada), ¿los trabajadores desempeñan sus funciones considerando el lugar de procedencia del trabajador, tipo de actividad de la empresa y fase en la que se encuentre su comuna de residencia?					
1086	1.4.2	Mecanismos que entreguen facilidades para que trabajadores/as puedan desempeñar sus labores en forma remota (teletrabajo o trabajo a distancia) considerando las funciones del cargo de modo que se reduzca el número de personas expuestas, o en su defecto la flexibilidad horaria del personal, sistema de turno u otro que facilite el resguardo de los trabajadores	SI	NO	N/A
¿Se dispone de nómina de trabajadores y organización del trabajo adoptada?					
¿Se ha informado a los trabajadores sobre situación excepcional y máxima colaboración?					
1086	1.4.3	Evaluación de Riesgos	SI	NO	N/A
¿El centro de trabajo evalúa los riesgos asociados al Covid-19, considerando en esta evaluación los riesgos derivados a la interacción entre trabajadores propios, contratistas y clientes? Nota: (por ejemplo, a través de su Departamento de Prevención de Riesgos o con la asistencia de su organismo administrador del seguro de la ley N°16.744)					
1086	1.4.4	Espacios y Puestos de trabajo	SI	NO	N/A
¿Se adaptan los espacios y puestos de trabajo, de manera que sea posible mantener, al menos, un metro de distancia entre trabajadores?					
En caso de no cumplir la pregunta anterior, ¿se instalan barreras divisorias de material acrílico, policarbonato, vidrio u otro similar?					
1086	1.4.5	Lavado de Manos	SI	NO	N/A
¿El centro de trabajo cuenta con agua potable, jabón líquido para el lavado de manos y un sistema desechable para el secado de manos? (ejemplo: toallas de papel desechable)?					
¿En caso de no contar con agua potable para los trabajadores, el centro de trabajo cuenta con solución de alcohol al 70%?					
¿Se encuentra a disposición la solución de alcohol al 70% para los trabajadores que sean transportados en vehículos dispuestos por la empresa?					
¿Se dispone de medios para el lavado de manos o aplicación de solución de alcohol al 70%, al ingresar al centro de trabajo?					
¿Se dispone de medios para el lavado de manos o aplicación de solución de alcohol al 70%, al ingresar a las áreas comunes, como comedores, cocinas, salas de reunión, etc?					
1086	1.4.6	Emergencia y Evacuación	SI	NO	N/A
¿Se revisó y actualizó, si fuese procedente, el plan de emergencia y evacuación existente del lugar de trabajo, considerando la nueva distribución de los puestos de trabajo, el aforo reducido y las eventuales nuevas vías de acceso, circulación y zonas de seguridad, evitando aglomeraciones, así como las medidas preventivas de COVID-19 frente a otras emergencias?					
2.		MEDIDAS PREVENTIVAS A REALIZAR EN LOS LUGARES DE TRABAJO SEGÚN GRUPOS ESPECÍFICOS, PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID-19			
1086	2.1	Atención de público	SI	NO	N/A
¿En los recintos cerrados que atiendan público se mantiene señalización disponible al público, en todas las entradas sobre el aforo máximo permitido conforme al Paso en que se encuentre, al interior del recinto sobre el distanciamiento físico mínimo de un metro lineal que se debe respetar y en todas las entradas sobre las obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado?					
¿En los lugares que atiendan público, se disponen de los elementos necesarios para una adecuada higiene de manos para los usuarios?					
¿La señalización y condiciones de la ruta de entrada y salida o vías de escape permanecen en buen estado y libre de obstrucciones?					

1086	2.2	Disposiciones adicionales definidas para aquellos trabajadores/as que desarrollan actividades de recolectores de residuos domiciliarios	SI	NO	N/A
------	-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	-----

¿Se cumple con las medidas adicionales indicadas para estos trabajadoras(es)?

¿La promoción de estas medidas está registrada y se mantiene respaldo de verificación de cumplimiento?

1086	2.3	Disposiciones adicionales definidas para aquellos trabajadores/as que desarrollan actividades de buceo	SI	NO	N/A
------	-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	-----

¿Se cumple con las medidas adicionales indicadas para estos trabajadoras(es)?

¿La promoción de estas medidas está registrada y se mantiene respaldo de verificación de cumplimiento?

3.	ACCIONES FRENTE CASOS CONFIRMADOS, SOSPECHOSOS, CONTACTOS ESTRECHOS DE COVID-19 EN LOS LUGARES DE TRABAJO				
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

1086	3.1	Protocolo de Actuación en el Lugar de Trabajo	SI	NO	N/A
------	-----	-----------------------------------------------	----	----	-----

En base al Protocolo de Actuación en el Lugar de Trabajo, ¿se siguen las acciones determinadas por la autoridad sanitaria frente a situaciones relacionadas con casos sospechosos, contacto estrecho o casos confirmados de Covid-19, en los trabajadores?

4.	OTROS ASPECTOS				
----	----------------	--	--	--	--

1086	Referente a los sistemas de ventilación de las instalaciones			SI	NO	N/A
------	--------------------------------------------------------------	--	--	----	----	-----

¿Se encuentran ventilados los lugares de trabajo, o en su defecto, cuentan con sistemas de ventilación mecánica que permita el recambio de aire? (Los sistemas de aire acondicionado no constituyen un sistema de ventilación)

RECOMENDACIONES ADICIONALES					
-----------------------------	--	--	--	--	--

En el Trayecto:

- Recuerde llevar puesta en todo momento su mascarilla (desechable o reutilizable)
- Durante su trayecto evite las aglomeraciones de personas, intentando preservar en todo momento el distanciamiento social.
 - Si utiliza bicicleta: Debido al aumento de la frecuencia cardíaca y respiratoria, la mascarilla puede que pierda rápidamente sus propiedades, por ende debe considerar usar una que permita ejecutar el trayecto ida y/o regreso usando sólo una. Si utiliza mascarillas reutilizables, éstas deberán lavarse en forma diaria una vez que retorne a su hogar y separada de otras prendas de vestir.
 - Si utiliza vehículo particular: Evite tomar pasajeros durante el trayecto, en caso necesario recuerde que todos los ocupantes deben usar mascarilla individual; Dentro del móvil, manteniendo la distancia entre sus ocupantes
 - Limpieza y Desinfección del vehículo particular: en las Zonas de mayor exposición como manillas, puertas, cinturón de seguridad, etc.
 - Si utiliza el transporte público para trasladarse:
 - De ser posible evite las horas punta, y siempre que pueda, flexibilice los horarios de entrada y salida al trabajo.
 - Utilice mascarilla en todo momento
 - Mantenga la distancia de seguridad de a lo menos 1 metro en los andenes, paraderos y dentro de los buses o el metro.
 - Si se encuentra personas conocidas, evite el contacto y mantenga siempre la distancia aconsejada.
 - Procure tocar el mínimo posible elementos tales como botones, barras, puertas, asientos, pasamanos, mamparas de vidrio, etc.
 - Evite usar ascensores, pero de ser necesario hacerlo, trate que sea individualmente. Es mejor utilizar las escaleras mecánicas o subir y bajar a pie, y siempre manteniendo una distancia de al menos un metro entre personas.
 - Al salir del transporte público y llegar al trabajo, lávese muy bien las manos con agua y jabón o alcohol gel.

En el Hogar:

- Evite tomar el ascensor y, si lo hace, que sea de forma individual.
- Si se encuentra con vecinos, mantenga la distancia mínima de un metro de seguridad.
 - Disponga de un lugar en el acceso de su casa para dejar sus zapatos, bolsos, llaves, celulares y proceda a la limpieza y desinfección de ellos empleando idealmente elementos de limpieza desechables.
 - Lávese enseguida las manos, la limpieza de éstas es esencial y hay que hacerlo con agua y jabón por al menos 20 segundos ó usando alcohol gel.
 - Evite llevar la ropa de calle dentro de la casa. Dúchese, cámbiese de ropa y evite sacudir la que ha usado cuando la lave.
 - Si convive con personas incluidas en el grupo de riesgo, mantenga el mínimo contacto posible con ellas y respete siempre la distancia de seguridad.
 - Lave frecuente sus manos.
 - Si efectúa compras por "delivery": mantenga la distancia con el repartidor, no reciba en forma directa los pedidos, éstos deben disponerse en el piso. Prefiera compras que fomenten el uso de pago electrónico.
 - Si en el hogar existen personas con sospecha o confirmados por Covid: Idealmente defina un lugar en donde estará la persona, que permita un buen aislamiento de los otros integrantes de la familia, utilice utensilios de uso exclusivo para la persona sospechosa o confirmada por Covid, Evite ingreso de niños al lugar en donde se encuentra la persona afectada.
 - Compra de artículos y alimentos para el hogar: Gestione adecuadamente los permisos individuales. Respete y ayude a que se respeten las normas en espacios públicos (distanciamiento social, aforo máximo, etc.), Salga sólo si es estrictamente necesario, evalúe opciones de realizar gestiones de pago de servicios a través de internet o efectúe una sola "salida" para el pago de todos los servicios.

CONSIDERACIONES RELEVANTES

Esta guía de autoevaluación está basada en lo establecido en los Of. N° 1086 y Of. N° 1379 de la Suseso donde se señala: Que la entidad empleadora, los trabajadores y trabajadoras que permanecen en el centro de trabajo consideren lo establecido por el MINSAL en el documento "Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto de COVID-19", del 7 de abril de 2020, de la Subsecretaría de Salud Pública.

Los estándares contenidos en esta guía de autoevaluación están basadas en recomendaciones establecidas en Directrices emanadas del Ministerio de Salud, las que pueden ser fiscalizables a través de las respectivas Seremis de Salud Regionales, quienes podrían aplicar multas o infracciones en la materia.

Lo declarado respecto del cumplimiento de las indicaciones de la presente guía de autoevaluación covid-19 se entenderá de exclusiva responsabilidad de la empresa.

Mutual de Seguridad CChC, para facilitar a las empresas en la implementación de los estándares Covid-19, pone a disposición de las empresas todos sus servicios preventivos y canales de atención.

- Asistencia técnica remota cuando las empresas requieran cierre de brechas
- Instrumento de autoevaluación Covid-19, para que las empresas evalúen con evidencias objetivas, su nivel de cumplimiento existentes en sus centros de trabajo, de los estándares que la AS exige para el control efectivo del Covid-19.
- También pone a disposición de las empresas adherentes para dar cumplimientos de estas exigencias, los siguientes servicios/productos:
 - Capacitación específica de Covid19 a través de cursos/charlas/seminarios dirigidos a operarios, supervisores, directivos por medio virtuales
 - Cápsulas y videos
 - Fichas técnicas
 - Boletines informativosEstos servicios se encuentran disponibles en www.mutual.cl

La entidad empleadora es quien en virtud de la obligación establecida en el artículo 184 del Código del Trabajo está obligada a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Así también, los organismos administradores deben proceder de acuerdo lo descrito en el artículo 68 de la Ley N°16.744, en caso de que se detecte incumplimiento por parte de la entidad empleadora.

Firma Representante Empresa que responde la guía de autoevaluación
